

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE INGENIERO SUPERIOR CON EXPERIENCIA PARA TÉCNICO DE INNOVACIÓN ABIERTA, CON REFERENCIA: 2020/068-UIA-TUIA**

Relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en relación al puesto de TÉCNICO DE LA UNIDAD DE INNOVACIÓN ABIERTA con referencia: 2020/068-UIA-TUIA convocado el 1 de octubre de 2020 por el Centro Nacional de Hidrógeno:

DNI	Cumple requisitos	Resultado	Observaciones
54353293S	Si	Admitido/a	
05938870V	Si	Admitido/a	
05712054G	Si	Admitido/a	
05716707B	Si	Admitido/a	
04633037D	Sí	Admitido/a	
05939798W	Sí	Admitido/a	
70591207K	Sí	Admitido/a	
06285327W	Sí	Admitido/a	
05934916L	Sí	Admitido/a	
05931508S	No	Excluido/a	A, B
006259045B	No	Excluido/a	B
53824544J	No	Excluido/a	C
20915617S	No	Excluido/a	D
25597558F	No	Excluido/a	C
05937945N	No	Excluido/a	C
05710645K	No	Excluido/a	C
05939330-V	No	Excluido/a	A, B
05936844S	Sí	Admitido/a	
53596336B	Sí	Admitido/a	
05933264T	Sí	Admitido/a	
05937815C	Sí	Admitido/a	
50890360P	No	Excluido/a	C
05936255R	Sí	Admitido/a	
70904080W	Sí	Admitido/a	
05937076V	Sí	Admitido/a	
70267198J	Sí	Admitido/a	
80162449C	Sí	Admitido/a	

DNI	Cumple requisitos	Resultado	Observaciones
71355175K	Sí	Admitido/a	
71732435N	Sí	Admitido/a	
05937454G	Sí	Admitido/a	
74682055C	Sí	Admitido/a	
05933232Z	Sí	Admitido/a	
45847117K	No	Excluido/a	C
05937157Y	No	Excluido/a	D
30992170S	Sí	Admitido/a	
05938625W	Sí	Admitido/a	
49084590Z	Sí	Admitido/a	
06284901J	Sí	Admitido/a	

A	No cumple Formación
B	No cumple requisito
C	No se puede realizar contrato en prácticas
D	No certifica

Con fecha 26 de octubre se iniciará un plazo de tres días hábiles para reclamaciones y, en su caso, subsanación de errores, finalizando éste, el 28 de octubre de 2019 a las 23.59h. En caso de no formularse reclamación, el CNH2 elevará el listado provisional a definitivo y se procederá a su publicación en la página web del CNH2 ([www.cnh2.es](http://www.cnh2.es)), indicando el lugar y las fechas de la segunda fase (la entrevista).

En el caso de existir reclamaciones, se deberán remitir por correo electrónico a [rrhh@cnh2.es](mailto:rrhh@cnh2.es) indicando en el asunto la referencia de la convocatoria a la que se presenta el candidato. Las reclamaciones deberán incluir la motivación y todas aquellas pruebas que fueran necesarias para justificarla. El Tribunal de Selección, resolverá, en el plazo máximo de 2 días hábiles siguientes a la finalización del plazo para subsanación de errores, procediendo a la publicación de la lista definitiva en la página web del CNH2 ([www.cnh2.es](http://www.cnh2.es)). Junto con dicha lista se hará pública la fecha y lugar de realización de las entrevistas de todos los candidatos que hayan superado la primera fase.

Fdo.: Dr. Emilio Nieto Gallego.